

Enseñanzas Medias, grupo B, en situación «a extinguir», en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1467/1988, de 2 de diciembre.

Segundo.—En consecuencia, procede su integración en el Cuerpo de Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias «a extinguir», en situación de «excedencia voluntaria y adscrita a la Generalidad de Cataluña».

Tercero.—Los efectos administrativos son los derivados de la fecha en que se hubiere realizado su integración por el Real Decreto 1467/1988, es decir, 8 de diciembre de 1988.

Cuarto.—Contra la presente Orden, la interesada podrá interponer los recursos establecidos en la normativa vigente en materia de procedimiento administrativo.

Madrid, 6 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

11436 RESOLUCION de 17 de mayo de 1994, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se resuelve con carácter provisional los concursos de traslados convocados por Ordenes de 10 de noviembre de 1993 entre Profesores de los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Artísticas e Idiomas

La Orden de 10 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se convocaban concursos de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores que imparten Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, preveía que, una vez adjudicados los destinos en base a las puntuaciones asignadas a los concursantes y con arreglo a las peticiones realizadas por los mismos, se harían públicas las resoluciones provisionales de los concursos de traslados, a fin de que los interesados pudieran presentar reclamaciones o renunciaciones a su participación de conformidad con la base decimoquinta de esta Orden.

Asimismo, la Orden de 10 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se regula el procedimiento de participación en el concurso para la obtención de destinos por los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 22 de febrero de 1993 para ingreso y accesos en los cuerpos anteriormente referenciados, establecía que los destinos adjudicados a estos participantes se harían teniendo en cuenta el número de orden obtenido en estos procedimientos selectivos, haciéndose pública la correspondiente resolución provisional, a fin de que, igualmente, los interesados puedan presentar reclamaciones de conformidad con la base sexta de esta segunda Orden.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las resoluciones provisionales de estos concursos de traslados.

Segundo.—Ordenar la exposición de las citadas resoluciones a partir del día 23 de mayo en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales y Servicio de Información del Ministerio de Educación y Ciencia.

Tercero.—De conformidad con las citadas bases decimoquinta y sexta de cada una de las Ordenes aludidas en los dos primeros párrafos de esta resolución, los interesados podrán presentar reclamaciones a las puntuaciones y destinos obtenidos en las resoluciones provisionales, a través del órgano en que presentaron su instancia de participación, en el plazo de cinco días a partir de su exposición, por los procedimientos a que se alude en las distintas Ordenes de convocatoria.

Asimismo, los participantes en la convocatoria reseñada en el párrafo primero de esta resolución podrán presentar renuncia a su participación en el concurso en el mismo plazo, en las condiciones establecidas en la base décima de la precitada Orden de convocatoria.

Madrid, 17 de mayo de 1994.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11437 ORDEN de 9 de mayo de 1994 por la que se dispone dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada en el mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 24 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), respecto al siguiente puesto de trabajo, en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:

Director del Centro Nacional de Nuevas Tecnologías del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.543.656 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Adjudicatario: Manuel Gómez-Cano Hernández, funcionario de la Escala Técnica de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, número de Registro de Personal 50.788.081.13 A6305.

Madrid, 9 de mayo de 1994.—P. D., el Subsecretario, Carlos Navarro López.

Dirección General de Personal.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

11438 RESOLUCION de 9 de mayo de 1994, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, convocados por Orden de 8 de abril de 1994 en el Ministerio de Asuntos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Subsecretaría acuerda adjudicar los puestos que se relacionan en el anexo adjunto a las personas que asimismo se especifica.

Los plazos posesorios serán los que se especifican en el artículo 18 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Madrid, 9 de mayo de 1994.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), Santiago de Torres Sanahuja.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 8 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Portero/a Mayor. Ministerio. Nivel: 14. Puesto de cese: Ministerio de Asuntos Sociales. Dirección General de Migraciones. Madrid. Nivel: 10. Complemento específico: 214.224 pesetas. Apellidos y nombre: Priego

Isidro, Antonio. Número de Registro de Personal: 04526262.68 A6039. Grupo: E. Cuerpo o Escala: Subalterno de organismos autónomos. Situación: Activo.

ADMINISTRACION LOCAL

11439 RESOLUCION de 5 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Meis (Pontevedra), por la que se hace público el nombramiento de un Alguacil-Ordenanza.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, concluido el proceso selectivo y a propuesta del Tribunal calificador, ha sido nombrado, por Resolución de la Alcaldía de 5 de abril de 1994, funcionario de carrera de la escala de Administración General, subescala subalterna, grupo E, de este Ayuntamiento, don José Manuel Blanco Sanmartín, para ocupar en propiedad la plaza de Alguacil-Ordenanza.

Meis, 5 de abril de 1994.—El Alcalde, Jorge Casal Pintos.

11440 RESOLUCION de 29 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Blanca (Murcia) por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar administrativo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace saber que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 29 de abril, y en virtud de propuesta de Tribunal calificador, constituido a tal efecto, ha sido nombrada Auxiliar administrativo la siguiente funcionaria: Doña Josefa Abenza Molina, con documento nacional de identidad número 29.039.716.

Blanca, 29 de abril de 1994.—El Alcalde, Rafael Laorden Carrasco.

11441 RESOLUCION de 1 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Trillo (Guadalajara), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 1 de mayo de 1994, ha sido nombrada, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador, funcionaria de carrera de este Ayuntamiento para el desempeño en propiedad de la plaza, a doña Monserrat Bodas Madroñal como Auxiliar administrativo de Administración General, adscrita al área de la Administración General del Ayuntamiento.

Trillo, 1 de mayo de 1994.—El Alcalde, Pablo Moreno Sancho.

11442 RESOLUCION de 3 de mayo de 1994, de la Diputación Provincial de Cáceres, por la que se hace público el nombramiento de 18 Conductores-Bomberos.

Por resolución presidencial de fecha 28 de marzo de 1994, y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición libre de 18 plazas de Conductores-Bomberos, han sido nombrados funcionarios de carrera de esta corporación, para ocupar su respectiva plaza:

Don Francisco Javier Silva Ceballos.
Don Francisco Javier Blanco Iñigo.
Don Javier Moreno Martín.
Don Angel Rodríguez Tomé.
Don Jorge Borralló Solís.

Don José Joaquín Fernández de las Heras.
Don José Luis Esteban Martín.
Don Fernando Chaparro Olgado.
Don Angel Cáceres Rivas.
Don Domingo Carrera Jiménez.
Don Antonio César Rocha Hernández.
Don Jerónimo Regodón Mateos.
Don Rafael García Gil.
Don Francisco Vaquero Pérez.
Don José Carlos Carrón Chorro.
Don Juan José Escribano Hernández.
Don José Luis Pérez Pérez.
Don Juan José Estrella Beltrán.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Cáceres, 3 de mayo de 1994.—El Secretario.

11443 RESOLUCION de 3 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Ponferrada (León), por la que se hace público el nombramiento de nueve Oficiales de Oficios y tres Ayudantes de Oficios.

Por resolución de esta alcaldía, de fecha 4 de mayo, a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas, se nombra a las personas que se relacionan a continuación para ocupar las plazas que se especifican:

Oficial de oficios:

Abada Corral, Francisco.
Alvarez Mateos, Gonzalo.
Blanco Rodríguez, Joaquín.
Carrillo Cela, Juan.
Girón Fernández, Indalecio.
López González, Antonio.
Moldes Bello, José Luis.
Peñín Vivas, Gaspar.
Reguera Blanco, Manuel.

Ayudante de oficios:

Bodelón Blanco, Vicente.
López Soto, José.
Rodríguez Estébanez, Angel.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.
Ponferrada, 3 de mayo de 1993.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

11444 RESOLUCION de 6 de mayo de 1994, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Mariano Moneva Abadía.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 29 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a

Don José Mariano Moneva Abadía del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Zaragoza, 6 de mayo de 1994.—El Rector, Juan José Badiola Díez.